



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 31 DE JULIO DE 2024

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **66001221300020240017601**, INSTAURADA POR **MARIO RESTREPO CONTRA EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y LA PERSONERÍA, MYRIAM JARAMILLO MARÍN, PAULO LIZCANO DURAN, ASÍ COMO LA PROCURADURÍA Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA ACCIÓN POPULAR CON RADICADO N.º 66001310300320220010300**, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **MYRIAM JARAMILLO MARÍN** Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 5 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 5 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

